



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Este Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Infantil "Acuarela" de este municipio.

Lo que se hace publico por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo tal y como disponen los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, modificada por Ley 11 de 1999, dentro de los cuales los interesados que lo deseen podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el periodo anterior sin que hubiesen presentado reclamaciones, dicho acuerdo, hasta entonces provisional, quedará automáticamente elevado a definitivo.

Yuncos 17 de julio de 2014.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 6766